

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.035

Sábado 28 de Diciembre de 2024

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2589968

EXTRACTO

ANIBAL ANTONIO PARRA CABEZAS, abogado y Notario Público Interino de la 1°Notaría de Yungay, con oficio en calle Arturo Prat N°289 de la comuna y ciudad de Yungay, certifico que: Por escritura pública repertorio notarial número 1736-24 de fecha 23 de diciembre de 2024, suscrita y otorgada ante mí doña MARTA ISABEL MUÑOZ BELTRAN, cédula de identidad nacional y Rol Único Tributario número doce millones novecientos setenta y ocho mil novecientos setenta guion cero, Técnico agrícola y empresaria, divorciada, de cuarenta y ocho años de edad, domiciliada en Parcela El Chacay, Lote siete, kilómetro uno de la comuna de Yungay: Modificó Empresa Individual de Responsabilidad limitada denominada "FABRICA DE PASTELES Y SERVICIOS MARTA ISABEL MUÑOZ BELTRAN EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" R.U.T: 76.040.203-6, constituida por Escritura Pública de fecha catorce de noviembre del año mil ocho, otorgada en Yungay, ante don Marcelo Riesco Vega, Notario Público Titular de esa comuna, extracto escritura de constitución sociedad se inscribió fojas 33 N° 32 del Registro de Comercio del Conservador Bienes Raíces de Yungay del año 2008, extracto se publicó Diario Oficial edición N° 39.217 de 20 de noviembre del año 2008 y su modificaciones posterior en el sentido se indica: UNO) Se modifica y reemplaza la cláusula SEGUNDO del pacto social, contenido en Escritura Pública de fecha catorce de noviembre del año mil ocho, otorgada en Yungay, ante don Marcelo Riesco Vega, Notario Público Titular de esa comuna, en el sentido que el objeto social será "La realización de actividades de Hoteles, Moteles, actividades de residenciales y alojamiento para turistas, estudiantes y trabajadores, servicio de alojamiento y pernoctación en general, incluyéndose actividades de servicio de Restaurantes, cocinerías y Hospedaje; servicio de gelateria y servicios de banquetería en recinto propio o externo y, en general, cualquiera otra actividad relacionada con el rubro". El objeto social tiene estrecha relación con los códigos de actividad económica asignados por el Servicio de Impuestos internos bajo los números "551001, 551002, 551003, 551009, 559001, 559009 y 561000"; DOS) Se modifica y reemplaza íntegramente la cláusula TERCERO del pacto social, contenido en Escritura Pública de fecha catorce de noviembre del año mil ocho, otorgada en Yungay, ante don Marcelo Riesco Vega, Notario Público Titular de esa comuna, en el sentido que el nombre de la empresa, uso y razón social será "HOTELERIA Y SERVICIOS MARTA ISABEL MUÑOZ BELTRAN EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA o "HOTELERIA Y SERVICIOS MARTA ISABEL MUÑOZ BELTRAN E.I.R.L.", sin embargo la empresa podrá funcionar y actuar inclusive en los bancos y frente a terceros con el nombre de fantasía de "HOTELES CORDILLERA DE YUNGAY E.I.R.L."; y TRES) Se modifica y reemplaza la cláusula CUARTO del pacto social, contenido en Escritura Pública de fecha catorce de noviembre del año mil ocho, otorgada en Yungay, ante don Marcelo Riesco Vega, Notario Público Titular de esa comuna, en el sentido que el domicilio social será la ciudad de Yungay, Parcela El Chacay, Lote siete, Kilómetro uno, sin perjuicio de las sucursales o agencias que pudieran abrirse en cualquier otra ciudad o localidad del país o en el extranjero.- Vigencia pacto social primitivo.- La socia compareciente deja constancia que en todo lo no modificado o comprendido en el presente pacto social modificatorio, queda vigente el pacto social primitivo y sus anteriores modificaciones de la ahora sociedad denominada "HOTELERIA Y SERVICIOS MARTA ISABEL MUÑOZ BELTRAN EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA o "HOTELERIA Y SERVICIOS MARTA ISABEL MUÑOZ BELTRAN E.I.R.L.", R.U.T: 76.040.203-6.- CAPITAL SOCIAL: \$15.145.000 pesos, no sujeto a modificaciones.- DEMAS ESTIPULACIONES: constan escritura extractada. Yungay 23 de diciembre de 2024.

CVE 2589968

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl